

Cuenca, 03 de abril del 2012

Señores:  
ACCIONISTAS DE GRANGAME S.A  
CUENCA.

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores Accionistas de GRANDGAME S.A., en mi calidad de Gerente General de la compañía y cumpliendo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe correspondiente al año económico 2011.

1.- Como es de información pública el año 2011 ha sido muy dificultoso para nuestro sector, Casinos, pues la intención del Gobierno Nacional es eliminar esta actividad en el País por lo que hemos tenido una serie de inconvenientes y controles. Así a pesar que nuestra empresa cuenta con todos los permisos otorgados por las autoridades competentes hemos tenido controles minuciosos por parte de la Intendencia de Policía junto con autoridades del Servicio de Rentas Internas.

2.- Así mismo el 14 de Septiembre del 2011 la Superintendencia de Compañías de Cuenca dispuso la INTERVENCION de la compañía, nombrándola a la Eco. Adriana Abad Vázquez como interventora, por lo que hemos tenido una coadministración con dicha funcionaria en el manejo de la empresa.

3.- La presidencia de la República mediante el Decreto Ejecutivo 873 del 09 de septiembre del 2011 publicado en el Registro Oficial del 16 de septiembre del 2011 dio plazo de seis meses, para que los Casinos Legales que existen en el Ecuador terminen sus funciones, es decir cierren, lo que conllevara que hasta esa fecha la empresa opere.

4.- Ha pesar de las dificultades que hemos tenido en el 2011, hemos tratado de mantener a nuestros clientes, promocionando e incentivando para poder cerrar el año con utilidades y poder cumplir con todos nuestros acreedores y especialmente con nuestros trabajadores pues se ha provisionado los fondos suficientes para el pago como despido intempestivo al personal de la empresa, conforme lo establece el decreto ejecutivo antes mencionado.

5.- Así mismo se tomo la decisión de cerrar nuestra sucursal de Quito pues mantener empleados y sabiendo que tendremos que cerrar el 16 de marzo

del 2012 lo más conveniente era cerrar dicho casino, debido a las pérdidas que tenía.

6.- Durante el ejercicio económico del año 2011 debo indicar que se obtuvo una utilidad de \$. 25.669,35 (Veinte y cinco mil seiscientos sesenta y nueve dólares con 35/100), utilidad antes de la participación a los trabajadores, y del impuesto a la renta a pagar.

7.- Si comparamos con el ejercicio económico del 2010 se ve una disminución en cuanto a las utilidades, precisamente como se indico anteriormente por la campaña del Gobierno en contra de nuestra actividad.

8.- En lo referente al Estado de Situación a pesar de las dificultades financieras, se mantenido la estructura económica de la empresa, debido a la optimización y buen manejo de los recursos disponibles.

9.- Se ha dado un cabal cumplimiento a las obligaciones dispuestas por los diferentes organismos reguladores de la actividad empresarial, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales, Ilustre Municipalidad de Cuenca, entre otras. Cumpliendo con los permisos y disposiciones legales por parte de estas instituciones.

10.- La administración de GRANDGAME S.A.. y todos quienes somos parte de la compañía, hemos incrementado esfuerzos para cumplir los conceptos de eficacia, eficiencia, calidad, optimizando los recursos , en cada una de las fases del proceso de servicios.

Agradeciendo su confianza y apoyo para que esta empresa crezca, comprometiéndonos a trabajar y finalizar el proceso en el menor tiempo posible de liquidación y disolución de la compañía, reiterando mis sentimientos de consideración y estima.

**Atentamente**



**Eco. Galo Alvarez Ortega**  
**Gerente General**